



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002262-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a procedimiento judicial que se ha llevado a cabo en el caso del alumno del IES Santa María la Real que lleva cinco cursos sin asistir a clase.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002235 a PE/002276.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Fernando Pablos Romo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Ya es conocida la situación de un alumno del IES Santa María la Real de Aguilar de Campoo (Palencia) que lleva 5 cursos sin acudir a clase ni un solo día. Recientemente se ha celebrado el correspondiente juicio donde se dirimía la situación académica de dicho alumno, por ello preguntamos:

- **¿Qué acciones ha realizado la Junta de Castilla y León al respecto?**
- **¿Cuál es el fallo de la sentencia dictada en el procedimiento judicial relativo a este asunto ?**
- **¿En el caso de que la sentencia hubiera sido contraria a los intereses de la Junta de Castilla y León, tiene esta previsto recurrirla?**
- **¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la jurídico de la Dirección Provincial de Palencia en este caso? Pedimos una relación de todas las actuaciones desde el principio del caso y especialmente de la técnica que ha llevado la intervención judicial.**
- **En cualquier caso ¿qué futuras acciones se van a llevar a cabo respecto de este asunto?**

Valladolid a 22 de febrero de 2024

Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Fernando Pablos Romo,

Consolación Pablos Labajo,

Rubén Illera Redón,

